



Hernando, 09 de febrero de 2022

DECRETO N° 016/22

VISTO: El expediente N° 19078/22 - "Subsidios Año 2022" de fecha 04 de enero de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Lorena Massei, presidente de la Asociación Civil Gorriones de Medio Vuelo de nuestra ciudad solicita renovar el aporte económico brindado por la Municipalidad de Hernando;

Que la Asociación con el subsidio entregado por el Municipio cubre puestos de trabajo de docentes, coordinadores y profesionales que trabaja diariamente promoviendo y desarrollando actividades grupales integradoras;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal decide continuar con el aporte que se le viene realizando para cubrir los gastos que demanda la labor de la Asociación.-

ATENTO A ELLO:

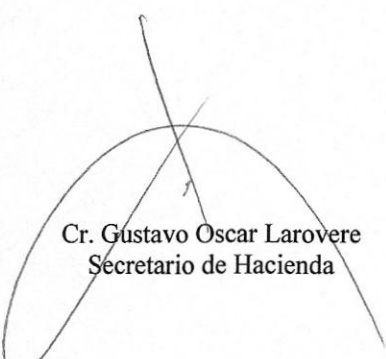
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

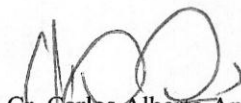
DECRETA:

ARTÍCULO 1°) OTÓRGUESE un subsidio a la **Asociación Civil Gorriones de Medio Vuelo** de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000,00), de acuerdo a visto y considerandos precedentes, por el termino de CINCO (05) meses a contar desde el mes de FEBRERO de 2022.-

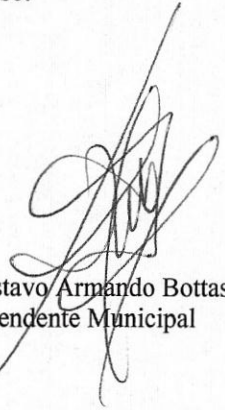
ARTÍCULO 2°) IMPÚTESE las disponibilidades dinerarias originadas a la Partida: **1.3.05.02.01.05 Otros Subsidios.-**

ARTÍCULO 3°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.


Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal